

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 04 de Febrero de 2014

CONTRATOS EMERGENTES PERIODO ENERO 2014

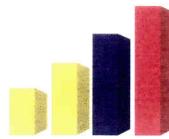
En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 31 de enero del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,



Dayanna Cevallos

Directora Administrativa Financiera Encargada



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 05 de Marzo de 2014

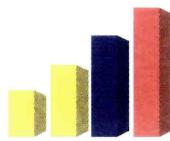
CONTRATOS EMERGENTES PERIODO FEBRERO 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 28 de Febrero del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Dayanna Cevallos
Directora Administrativa Financiera Encargada





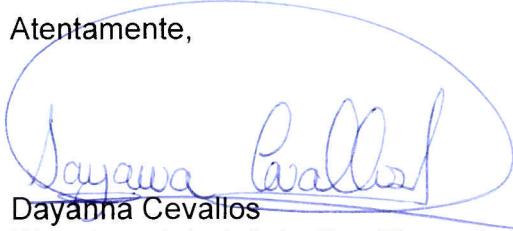
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

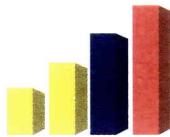
Quito, 01 de Abril de 2014

CONTRATOS EMERGENTES PERIODO MARZO 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 31 de Marzo del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,


Dayanna Cevallos
Directora Administrativa Financiera Encargada



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 02 de Mayo de 2014

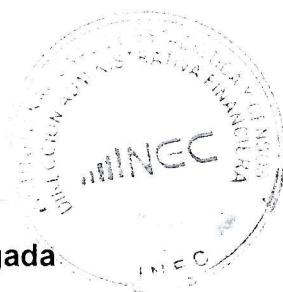
CONTRATOS EMERGENTES PERIODO ABRIL 2014

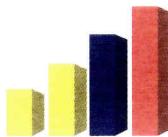
En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 30 de Abril del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Dayanna Cevallos

Directora Administrativa Financiera Encargada





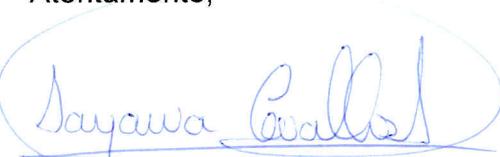
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 02 de Junio de 2014

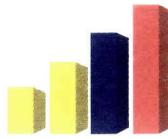
CONTRATOS EMERGENTES PERIODO MAYO 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 31 de Mayo del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,


Dayanna Cevallos
Directora Administrativa Financiera Encargada





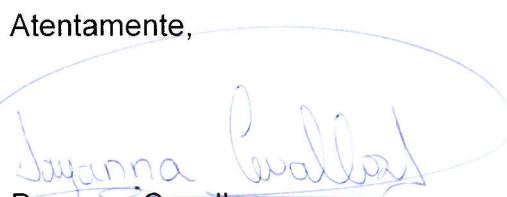
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 02 de Julio de 2014

CONTRATOS EMERGENTES PERIODO JUNIO 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 30 de Junio del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,


Dayanna Cevallos

Directora Administrativa Financiera Encargada



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 04 de Agosto de 2014

CONTRATOS EMERGENTES PERIODO JULIO 2014

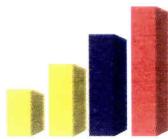
En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, durante el periodo del 01 al 31 de Julio del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,



Dayanna Cevallos

Directora Administrativa Financiera Encargada



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 03 de Septiembre de 2014

CONTRATOS EMERGENTES PERIODO AGOSTO 2014

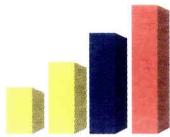
En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 31 de Agosto del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Dayanna Cevallos

Directora Administrativa Financiera Encargada





DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 03 de Octubre de 2014

CONTRATOS EMERGENTES PERIODO SEPTIEMBRE 2014

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- Difusión de la información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones, obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluido concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el **Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**, durante el periodo del 01 al 30 de Septiembre del año 2014, no ha celebrado ningún contrato de emergencia, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,


Orlando Narvaez
Director Administrativo Financiero
Encargado Subrogante